



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DEL AÑO 2017.

**Presidente:** Diputados, muy buenas tardes. Demos la más cordial bienvenida al seno de los trabajos de este órgano, al **Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo**, Director General del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación en Tamaulipas. Quiero Doctor Rafael, hacerle el conocimiento que aquí estamos los compañeros que integramos la Comisión de Educación y quiero empezar de mi lado izquierdo, presentando a la **Diputada Copitzi Yesenia Hernández García**, al igual al **Diputado Glafiro Salinas Mendiola**, a la **compañera Nohemí Estrella Leal**, y a la **Diputada Susana Hernández Flores**, faltan por ahí dos compañeras Diputadas que están ahorita en otra Comisión, aquí a las 2 de la tarde, pero aquí estamos Doctor, muy interesados en esta platica que tuvimos, que tuve con Usted hace algunos días en la cual me solicito compañeros Diputados él estar aquí con ustedes, lo cual le agradezco mucho que tome en cuenta a los compañeros de esta Comisión, Diputados para que conozcan realmente lo qué está haciendo el INEE, que es el Instituto de Evaluación y bueno, me decía, cuando tú me digas Diputado estoy ahí con ustedes en el Congreso, eso fue la semana pasada, y pues inmediatamente el martes nos vemos Doctor, de una vez, yo creo que no lo esperaba ni tan rápido por lo cual agradezco también a ustedes Diputados que realmente hagan hecho ahí un espacio en su agenda y poder acompañarnos. Pues no quiero hacerlo muy formal esto, sino hacer un dialogo, le voy a ceder ahorita el uso de la palabra y las dudas que haga pues yo creo que lo vamos abriendo aquí mismo entre los compañeros Diputados y así nos la vamos llevando. Le cedo el uso de la palabra Doctor.

**Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo.** Muchas gracias Presidente, de ante mano le agradezco muchísimo la oportunidad, muchas gracias Diputados por darnos también la oportunidad de estar aquí, comentar acerca de lo que está haciendo el INEE en Tamaulipas, comentarles que tenemos un poquito más de 1 año trabajando ya aquí en el Estado en la Dirección y la idea es comunicarles que hace el Instituto, ¿cuál es su ámbito de acción?, ¿cuáles son las principales acciones que realiza? y ver de qué manera podemos contribuir o sumarnos al esfuerzo que se está haciendo para mejorar la educación aquí de Tamaulipas, de nuestros niños y jóvenes. Como primero punto, una presentación, voy a tratar de hacer conciso y lo más breve que pueda, es mucha información pero vale la pena, porque creo que vamos a evitar algunos malos entendidos que normalmente tenemos. Vamos a ver el primer punto, funciones y atribuciones del INEE y la DINEE, una cuestión que quiero comentarles es que en el Instituto tenemos una



manía y es que manejamos muchas, abreviamos mucho las palabras. DINEE, es la Dirección del Instituto aquí en Tamaulipas, el INEE es el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y vamos a ir viendo ahorita en la presentación de algunas otras abreviaturas que les voy a ir comentando. El Instituto nace en 2002, por un mandato constitucional de 2002 a enero de 2013 fue un organismo desconcentrado y un organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública y a partir del 26 de febrero de 2013 por mandato constitucional se le otorga autonomía plena, es decir, tenemos dos INEE, uno hasta enero de 2013 y a partir del febrero de 2013 tenemos el INEE autónomo como lo conocemos nosotros. Al momento que se le otorga la autonomía se da lugar a la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a la Ley General del Servicio Profesional Docente y a la Ley General de Educación, esto en el marco de la reforma educativa que se promulgó en 2013. Para el Instituto se plantean en acciones fundamentales que debe de cubrir que es; diseñar y realizar las mediciones de componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional; expedir los lineamientos bajo los cuales deban de o a los cuales deban de sujetarse las autoridades educativas para llevar a cabo las evaluaciones que le corresponde y; general y difundir información y con esta información general directrices que contribuyan a la mejora educativa. El servicio profesional docente, se emite la Ley para Regular el Ingreso, la permanencia, la promoción y el reconocimiento de los docentes y se plantea un diagnóstico y un rediseño de la educación normal y con la Ley General de Educación básicamente o lo más fuerte que se trabaja es el fortalecimiento del programa de desarrollo para docentes, profesional docente y la revisión del modelo educativo. Pero ¿para qué queremos un INEE autónomo?, ¿Para qué se necesitaba el planteamiento de un INEE autónomo?. Por varias razones muy importantes, la primera es que fuera una institución que produjera información pertinente y confiable, una información que fuera producida y analizada con criterios técnicos rigurosos, que fuera producida con independencia de la autoridad educativa para no ser juez y parte, que pudiera ser difundida oportunamente a la sociedad y que con esta información pudiéramos detonar procesos de mejora en la educación tanto en insumo, procesos y resultados. Entonces como queda las funciones del INEE autónomo, por un lado le corresponde coordinar el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación el SNEE, que vamos a ver en un momentito más, fungir como autoridad en materia de evaluación a nivel nacional, si bien las autoridades educativas pueden llevar a cabo evaluación, el INEE es el que norma y regula todos los procesos de evaluación, evalúa la calidad, desempeño y resultados de la educación obligatoria en el Sistema Educativo Nacional, realiza las mediciones y evaluaciones de los COMPRONET, de los componentes, procesos o



resultados, como habíamos comentado expide las reglas para llevar a cabo las evaluaciones a las que se sujetarán las autoridades educativas, genera y difunde información para con ella trabajar directrices para la mejora de la educación y algunas atribuciones con servicio profesional docente referida fundamentalmente a los procesos de evaluación. Para su actuación, el Instituto trabaja con 5 postulados fundamentales, el primero es: La mejora educativa, el lema del instituto es "evaluar para mejorar", la evaluación entendida como un punto de partida, comentaba con el Presidente, el Diputado Glafiro, perdón el Diputado Rogelio Arellano, que la evaluación por sí sola no nos sirve para nada, no es únicamente lo que hace el instituto, pero la evaluación nos sirve para determinar un punto, una línea basal, un punto de partida, para determinar en que status estamos, en qué condiciones estamos y cuáles son las acciones que podemos empezar a plantear para mejorar el desempeño docente. Segundo principio: La equidad, que se refiere a tomar en cuenta el contexto en las evaluaciones y hacer lo posible por impedir que se reproduzca la desigualdad. El tercer componente es: La Justicia, que se refiera a evaluaciones técnicamente sólidas, el instituto es reconocido por ello y cuando decimos evaluaciones solidas son imparciales, objetivas, transparentes y pertinentes a lo que queremos medir. Cuarto principio es: La diversidad, tomar en cuenta los diferentes contextuales y culturales. Y por último que es un punto en donde fallamos en un principio fue: El promover la participación social, que en la evaluación pudieran opinar y participar todos los actores involucrados en el proceso para que pudiera llevarse a cabo de una mejor manera. Es decir, ¿Qué es lo que finalmente mide el instituto en educación obligatoria? Los aprendizajes de los estudiantes tanto cognitivos como no cognitivos, desempeño de docentes y directivos escolares, el funcionamiento de las instituciones educativas, los programas en cuanto a sus características y las políticas educativas también. Dentro del accionar del instituto tenemos ya definida una política nacional de evaluación de la educación, ¿Cómo se define? Son todos los proyectos y acciones que en materia de evaluación se realicen , que sean pertinentes al mejoramiento educativo y que toquen algunos de estos 8 temas que están enlistados en la segunda columna, objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de evaluación, directrices, indicadores y los alcances y consecuencias de la evaluación, los mecanismos de difusión de resultados de la evaluación, distinción entre evaluación de personas, de instituciones y del sistema en su conjunto, acciones para establecer una cultura de evaluación educativa y lo que surja conforme vaya trabajando el instituto. ¿Cuál es el objetivo de la política? Mejorar la calidad del Sistema Educativo Nacional, y lo hace en forma concurrente el instituto con las autoridades federales y estatales, cada quien en su ámbito de competencia. ¿Cuáles son los objetivos



de la política? Muy brevemente, establecer propósitos, orientaciones generales y acciones que deberán atender todos los miembros el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación, articular los proyectos de evaluación que impulse el instituto y las autoridades educativas y las estrategias y acciones de difusión de resultados que son fundamentales, la evaluación por sí sola no sirve para nada y no nos sirve en un papel, todo lo que hagan el instituto tiene que aterrizar, debemos de buscar que aterrice en el aula, si no lo consigue estamos fracasando y no vale la pena nada de lo que estamos haciendo, ese es un objetivo fundamental que perseguimos, desarrollar propuestas coordinadas de evaluación, tanto con autoridades educativas, federales como estatales y apoyar el diseño de la política educativa. La política tiene 5 ejes fundamentales y 2 transversales y se fijan son temas que son recurrentes, de los que estamos hablando desde hace unos minutos, desarrollo de evaluaciones de componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional, la regulación de los procesos de evaluación en sus ámbitos tanto para alumnos como para docentes y escuelas, desarrollo del sistema de información e indicadores clave de calidad, difusión y uso de resultados y emisión de directrices. Los ejes transversales son; la coordinación institucional y el fortalecimiento de las capacidades institucionales. ¿Qué es el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación? Que es el otro componente, viene establecido en el artículo 3, fracción IX Constitucional que dice: que para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación que corresponde coordinar al instituto, y tiene 3 funciones fundamentales que son las mismas que vimos cuando comentamos que se creaba la Ley del Instituto, diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados, expedir los lineamientos para que las autoridades educativas los acaten en el desarrollo de las evaluaciones que lleven a cabo, y generar y difundir la información y con base a este emitir directrices. Como comentario ahorita, acabo de hacerle entrega al Presidente, al Diputado Rogelio de las 3 directrices que ha emitido el instituto hasta este momento, la primera tiene que ver con formación inicial de docentes de la que vamos a hablar en un momentito más, que es esta. La segunda directriz es para mejorar la situación educativa de niños, niñas y adolescentes hijos de jornaleros agrícolas migrantes, aquí está también. Y la tercera es para la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas. Hasta ahorita llevamos 3, pero este año se van a emitir 2 más y son documentos que se emiten con el afán de proponer algunas alternativas de solución a cierta problemática en estos temas. El objetivo del Sistema Nacional de la Evaluación de la Educación es garantizar la calidad de los servicios y educativos y tiene 4 fines fundamentales; establecer la efectiva coordinación de las autoridades educativas que los integran



y aquí hablamos de que está incluida la Secretaría de Educación de Tamaulipas, la Secretaría de Educación Pública, el INEE, los actores que participan de manera activa en los procesos que desarrolla el instituto. Formular políticas integrales, sistemáticas y continuas, así como programas y estrategias en materia de evaluación, promover la congruencia de los planes, programas y acciones que emprendan las autoridades educativas con las directrices, esto en fundamental; analizar, sistematizar, administrar y difundir información que nos ayude a evaluar los componentes, procesos y resultados y verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del sistema. También como comentario quiero decirles que hoy por la tarde, a las cinco de la tarde tenemos una reunión en la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Educación de Tamaulipas, perdón. Vamos a ver en el área de normales, lo referente al avance que se lleva en las directrices de formación inicial docente. Nosotros presentamos estas directrices el año pasado, todavía estaba la administración anterior, las recibieron, las analizaron, emitieron un documento de respuesta, vino el cambio de administración y se detuvo todo el proceso. Lo estamos retomando y lo que les pedimos es que analizaran ese documento que se había emitido anteriormente, que lo adecuaran conforme a las nuevas necesidades, las nuevas prioridades de esta administración y que nos podamos sentar a establecer un cronograma de actividades para poder darle cumplimiento en el caso de Tamaulipas, a estas directrices. El sistema nacional para la evaluación de la educación, como comentaba es, en su concepto es un poco complejo porque hablamos de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y todos los elementos que contribuyen al cumplimiento de garantizar la educación de calidad. Y bueno aquí normalmente tenemos en instituciones identificados cuales son, procesos a lo mejor, pero ya cuando empezamos a hablar de acciones y otras cuestiones, no son tangibles y a veces se nos dificulta un poquitín conceptualizar lo que es en sí el sistema. Qué está haciendo el INEE o porqué hay INEE en las entidades federativas. Porqué hay direcciones del INEE en las entidades federativas, pues por un lado, el instituto lo que busca es fortalecer sus actividades y acercarlas al hecho educativo, acercar las actividades que desarrolla a las necesidades en cada uno de los estados de la república. No se trata de llevar a cabo un trabajo de escritorio en donde desde el centro se enseña o se emiten algunos lineamientos, directrices para que se lleven a cabo o para que propongan llevar a cabo. Sino que se pueda llevar a cabo un trabajo adecuado a las necesidades de cada uno de los estados. Es decir, nosotros tenemos las directrices normal, es un documento estándar para todos los estados, pero en la manera de aterrizarlo y de llevar a cabo las acciones para instrumentarlo es donde tenemos las variaciones. El instituto tiene tres acciones fundamentales que desarrolla en Tamaulipas, tiene que ver con el seguimiento a





un documento, que todavía no se ha presentado, que fue elaborado ya por la Secretaría de Educación de Tamaulipas y que responde al nombre de Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa, PEEME. En el caso de Tamaulipas, el documento, tuvimos nosotros acceso a un borrador, consta de 4 proyectos. Dos proyectos son para educación básica, y dos son para educación media superior. El objetivo del documento es establecer planeación para el análisis, definición y orientación de acciones de evaluación y mejora educativa. Se están planteando dos acciones muy concretas en educación básica y otras dos acciones en educación media superior. Este documento debe de ser presentado en el transcurso del mes siguiente y esperemos que así sea. Para su presentación también esperamos que esté presente el presidente de la Junta de Gobierno del Instituto y también el señor gobernador del Estado y el Secretario de Educación y que sea una presentación en sociedad del documento. Qué es lo que está planteando la Secretaría de Educación, tanto en educación básica como en educación media superior para orientar de evaluación y mejora educativa. Este documento fue totalmente elaborado por la Secretaría de Educación con metodología propuesta por el instituto. El instituto fue quien proporcionó materiales y de alguna manera la guía para elaborar este instrumento. La segunda actividad fundamental que desarrolla el instituto es el seguimiento a las directrices para la mejora educativa, como comentaba, estas directrices buscan incidir en la política educativa, se elaboran a partir de los resultados de las evaluaciones y de investigación educativa que desarrolla el instituto o bien, a la que tiene acceso y en su elaboración también se consulta a distintos actores sociales y educativos: como docentes, directivos escolares, servidores públicos, académicos y representantes de Ong's. Quiero comentarles que los documentos están muy completos, cuando menos en cuanto hemos puesto, en algunos casos en manos de algunos docentes, el de directrices de educación básica y lo que nos dicen es que lo que se menciona es correcto, es lo que está pasando realmente y lo ven muy apegado a la realidad. Aquí la petición con ustedes es a favor, si tiene un tiempo para poder hojear y revisar el documento, lo que nos va a enriquecer mucho también la opinión de ustedes. Es esto, es este el de formación inicial, de docentes. El fundamento legal del seguimiento a la misión, el seguimiento de directrices viene en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice que es una función del instituto generar y difundir información y con base en este, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones para mejora educativa y para fortalecer la equidad como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social. En relación a las directrices, las autoridades educativas estatales tienen 60 días naturales para responder si aceptan o no las directrices. Esta es un respuesta por escrito que se



debe de emitir al instituto, si la respuesta es negativa, por alguna circunstancia no se consideran adecuadas, pertinentes para el estado, se puede responder en ese sentido. Si la respuesta es afirmativa, se dice sí se aceptan y se establecen o se deben de establecer una serie de acciones para darles cumplimiento. Estas son las tres directrices que comentaba, que ya se emitieron. Podemos pasar a la siguiente, por favor; en el caso de formación inicial de docentes de educación básica, son 4 y se refieren a fortalecer la organización académica de las escuelas normales, desarrollar un marco común de educación superior para la formación inicial de docentes, crear un sistema nacional de formación y prospectiva docente y organizar un sistema de evaluación de la oferta de formación inicial de docentes. Una de las cuestiones que se encontró es que no hay idoneidad entre los conocimientos y las capacidades que requieren los docentes que ingresan al Servicio Profesional de Docentes de Educación Básica. Y la idea es que esta sea una prioridad de política educativa nacional, que se pueda revalorar la profesión docente y que alcance un amplio reconocimiento social. Vamos a emitir en este año otras tres directrices, la primera tiene que ver con mejorar la política encaminada a abatir la deserción escolar en el nivel medio superior, que es donde tenemos problemas serios. La segunda directriz es para mejorar el programa de tutorías a docentes de nuevo ingreso en el marco del servicio profesional docente. Si bien, el instituto no tiene que ver directamente con el asunto de las tutorías, ni con algunos problemas que ha tenido el servicio profesional docente, sí estamos en obligación de tratar de proponer y de abonar algo para su solución. El problema que tuvimos con tutorías o que hemos tenido, es graves, es fuerte, no hay tutores disponibles. Un porcentaje alto de docentes de nuevo ingreso, no tuvieron acompañamiento y esto pues no es correcto. Se les prometió para que llevaran a cabo la evaluación y creemos que es justo que si hacen el esfuerzo, si los docentes hacen un gran esfuerzo por evaluarse, deben de tener todos los apoyos, que se les prometieron. Y la tercer directriz, tiene que ver con la implementación de la política de formación continua, en el marco del servicio profesional docente. Hasta aquí es lo que el instituto realiza y la idea fue dividir la presentación, por un lado un marco general de lo que es el instituto, después aterrizando las funciones que nos corresponde realizar y ahorita vamos a ver un poco de lo que hemos estado haciendo. Básicamente resultado de PLANEA, el instituto aplica una prueba PLANEA; la Secretaría de Educación Pública aplica un segundo tipo de prueba PLANEA; el instituto lo hace en una muestra en ciertas escuelas y la secretaría la aplica en las restantes. Esto es en sexto grado de primaria 2015 y lo que podemos ver es que los resultados pues no son lo que nosotros esperaríamos del gran esfuerzo que desarrollan los docentes y del esfuerzo que desarrollan también los estudiantes. Si bien, no están despegados



del promedio nacional los resultados, pues eso tampoco es una buena noticia, el promedio nacional es bajo. Entonces no es una situación como para tranquilizarnos o alegrarnos, creemos nosotros que hay un área de oportunidad muy interesante para poder mejorar y este trabajo es un trabajo conjunto entre la Secretaría de Educación, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y el Instituto. Podemos pasar a la siguiente, en el caso de secundaria, usen en la lámina anterior, la fuente era el instituto, aquí la fuente es la Secretaría de Educación Pública, porque hay diferencias y esto vale la pena aclararlo. El instituto aplica una prueba PLANEA que se denomina ELSEN y que tiene que ver con la medición del logro del sistema en su conjunto. Cómo se consigue esto, la prueba se fracciona, se fracciona en partes y cada estudiante de los seleccionados que son sujetos a la prueba, va a responder una parte de la prueba, no la totalidad de la prueba. Esto qué permite, que al final de todo el plazo, al final de la aplicación cuando tenemos los resultados, vemos todo el conjunto de lo que pasó, tenemos una fotografía de todo lo que pasó. En el caso de la Secretaría de Educación Pública, aplica una prueba que se llama ELSE y esa si es la prueba completa que resuelve cada uno de los estudiantes. Esto qué quiere decir, que los resultados que maneja el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación no son comparables, no sirven para hacer comparaciones entre alumnos, es de todo el sistema. Mientras que los resultados que maneja la Secretaría de Educación Pública si sirven, sí sirven para hacer comparaciones entre alumnos y entre escuelas por ejemplo. Y lo que estamos viendo, por ejemplo en el caso de 2015, el lenguaje comunicación teníamos, estuvimos debajo de la media nacional, en algunos casos, por ejemplo en nivel uno, promedio nacional fue de 43.3 y en Tamaulipas de 37.9. Nivel uno, es el nivel de entrada en lenguaje de comunicación en donde el estudiante conoce o identifica algunos elementos del texto pero no puede interrelacionarnos con otras cuestiones, es el más básico. El nivel uno es el más básico y el cuatro es el más avanzado. En el caso de matemáticas por ejemplo, en el nivel uno traemos casi el 50% de los estudiantes y en nivel cuatro, que es el más importante tenemos nada más 8.5%. Y para 2016 la situación no mejoró, al contrario, ahora sí traemos el 50% en matemáticas en nivel uno y el 7.4 a nivel cuatro. Esto pues, insisto nos dá, nos marca que tenemos una gran área de oportunidad para incidir y para tratar de avanzar. Lo que podamos hacer de aquí para adelante es ganancia y va ayudar definitivamente a mejorar la condición de logro de los muchachos, la siguiente por favor resultados de PISA, esto no son estatales son nacionales pero de alguna manera sabemos que en la tendencia nacional participamos como estado, tenemos el promedio tenemos 2 columnas el año y el promedio de la OCDE y en todos los casos que se aplicó la prueba en todos los años, tanto en





lectura como en matemáticas y ciencias estamos abajo del promedio de la OCDE, en el mejor de los casos como país avanzamos un poquitín por ahí del 2012 levantamos tantito y después nos volvimos caer, una de las cuestiones que se manejan es que en algunas escuelas a los muchachos se les preparo para la prueba haciendo un lado los contenidos del programa que tenía que ver y nada más se estuvieron preparando para la prueba aplicaron y resultado exitoso y levantamos pero fue de muy corto plazo y fue una estrategia pues errónea definitivamente porque no se trataba de eso, en cuanto cambio estrategia volvimos a caer, y luego tenemos la evaluación de docentes esto es 2015 en desempeño únicamente docentes sin incluir directivos fueron 3316 docentes evaluados de los cuales el 13.27 resultó insuficiente tuvimos destacados 6.36 que es una buena noticia y la mayoría suficientes y buenos que eso también es buena noticia un porcentaje bajo con 13 y fracción para 2016 aquí ya se complica un poquitín porque ya tenemos participación tanto de directivos 72 directivos y 379 docentes que nos dan un total de 451 docentes evaluados de los cuales en el caso de directivos fue el 40% insuficiente en el caso de los docentes fue el 8 y nos da un total de 13.97 quiere decir que de 2015 a 2016 tampoco hubo una variación significativa nos mantenemos y lo que sí es preocupante es que ya tenemos docente en segunda oportunidad, son 3 oportunidades las que tienen los docentes y en este caso un 34.5% de docentes de segunda oportunidad fueron insuficientes tiene una oportunidad más y aquí de lo que si se trata es de pues de apoyarlos con todo aquí también vale la pena aclarar algo se manejó durante mucho tiempo que docente que no resultara acreditado en su tercera oportunidad iba ser separado del servicio, así es lo que pasa que tenemos 2 grupos un grupo de docente que vienen en funciones hasta antes de la reforma educativa hasta antes de 2013, ellos presenta su evaluación de desempeño en 3 oportunidades si a la tercera oportunidad resultan insuficientes se les separa de grupo, y se destina a labores que determine la autoridad educativa que pueden apoyar en servicios, los docentes que ingresaron después de la reforma educativa después de 2013 tienen las 3 oportunidades también pero ellos si a la tercera oportunidad resulta insuficientes son separados totalmente, entonces si nos preocupa un poco porque como comentaba tenemos, te puedes regresar un momentito gracias, si claro.

**Presidente.** Es un tema muy polémico o ya fue muy polémico en su momento pero yo me pregunto cuando al compañero le des una garantía de que no aprueba 3 evaluaciones y lo sacan del grupo y lo meten a una comisión porque pues se iría a biblioteca, iría a computación, iría a otra, cuando ellos sepan al 100% de que no se les cambia la clave por una administrativa y se les da una comisión de ese tipo no va a ser el 13% los que van ser, van a querer ser el 40% si antes yo recuerdo



todos se peleaban la antigüedad por tener una comisión, el más antiguo era el que llegaba a la comisión, porque es un poquito más relajado que estar frente al grupo, hoy con la evaluación ya nadie quería la comisión porque decían que luego los iban a mover y que los iban a sacar y todos querían estar frente a grupo, el día de mañana que no apruebes 3 y te vayas a una biblioteca pues va a ser una maravilla, va a ser un premio para el maestro por eso yo decía yo creo que no debemos de llegar hasta ese extremo, la idea es que se esté actualizando y preparando siempre porque no solamente una evaluación va ser de conocimiento bien lo dijo ahorita y con todo lo que abarca una evaluación completa, entonces yo creo que más que nada lo de la finalidad que debe de buscar el gobierno, es que el maestro se esté actualizando, se esté actualizando y este al día y no estemos con más de 30 o 40 años hoy aplicando un mismo sistema.

**Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo.** Así es de hecho no debería de llegar ningún docente a la tercera oportunidad en condiciones normales, podemos hablar de una segunda pero no de una tercera, porque tiene que contar con una serie de apoyos y entre otros apoyos tenemos información continua, cursos pertinentes ahora sí cursos que se requieran preparados específicamente para este nuevo modelo de evaluación, el institución emitió una serie de lineamientos para llevar a cabo evaluaciones, nosotros tenemos 4 tipos de evaluación que es la de ingreso, promoción, para incentivos y desempeño, de las cuatro la única que tuvo modificaciones que ya se anunciaron fue la de desempeño que es donde hubo más quejas de los docentes y quejas fundadas en la mayoría de los casos, porque introduzco el tema porque parte de lo que acaba de comentar el Diputado es correcto en la segunda etapa que es la más importante o la segunda fase de esa evaluación de desempeño que es la más importante van a tener acompañamiento todo el tiempo, van a tener acompañamiento por parte de la Secretaría de Educación Pública, con cuestiones en línea, manuales, una serie de tutoriales que nos van a llevar a de la mano y fuentes de información que nos van a llevar de la mano para que puedan desarrollar lo que necesitan desarrollar, que son planeación didáctica argumentada, diagnóstico, van a tener que dictaminar que metodología van a utilizar, cuál va a ser su método didáctico para lograr un aprendizaje determinado y esto a lo que va a que cada vez se le tiene que dotar al docente de más herramientas y herramientas actuales para que pueda efectivamente permanecer como docente frente a grupo pero cada vez mejor preparado.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Doctor tengo una pregunta, una duda en esta segunda oportunidad que se elevó a 34% el número de docentes



con insuficientes tienen ustedes en los resultados que alguna manera establecer una relación entre 2 cosas, número 1 entre antigüedad de los maestros que para mí implicaría la preparación que tuvieron en la normal y número 2 por un lado la antigüedad y por otro lado la formación, la formación de los docentes para este examen hay alguna incidencia o sea los maestros de ese 34% entre los que no acreditaron son los maestros de mayor antigüedad o son los de menor antigüedad.

**Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo.** No tenemos ese dato como tal, lo que si sabemos es que la preparación que están obteniendo los docentes ahorita no es adecuada, no es pertinente.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Me refería yo hacia este comentario porque la verdad es que de 2012 para acá he estado ajena, yo soy maestra pero bueno en otras actividades y no he estado ya ahora si con esta nueva evaluación, pero si me tocó estar muy de cerca a través de los centros de maestros y de los programas de evaluación continua que se hacían en la anterior reforma este y una de las quejas de los docentes era que los docentes más antiguos se sentían muy inseguros en sus exámenes de hecho teníamos datos así muy duros de docentes que reprobaban el examen de determinado curso de matemáticas, naturales, español, pero eran los docentes que tenían mejores rendimientos educativos en el aula, y aquellos docentes que llegaron a tener calificaciones excelentes de más de 80 en la teoría este eran los docentes que nosotros veíamos que en la práctica realmente pues no daban el ancho verdad, sus alumnos muy mal preparados en todo tipo verdad todo lo que lleva la formación entonces por eso mi pregunta es de si hay alguna incidencia en este sentido por a veces el maestro de mayor antigüedad se queja de que en aquel tiempo no hablo de estos, de que los ahora si los test o las pruebas eran diseñadas con terminología no muy acorde a lo que ellos manejaban debido a la formación que tuvieron definitivamente pero por el otro lado nos podíamos encontrar jóvenes egresados que si estaban familiarizados con la nueva terminología en educación pero que realmente carecían de la práctica y de la puesta ahora sí que en práctica de esa teoría, entonces por eso hago esta pregunta.

**Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo.** Mire los docentes que manejan muy buena pedagogía normalmente tienen ya bastantes años de servicio, el problema con ellos ha sido la adopción de las nuevas tecnologías, en parte no tampoco totalmente imputable porque hay escuelas que no tienen computadoras, hay escuelas que tienen computadoras pero no tienen energía eléctrica, hay escuelas



que tienen computadoras que son como para un museo, no sirven o están desactualizadas o vaya usted a saber, entonces tenemos un problema ahí un desfase entre el docente que tiene el conocimiento pedagógico, tiene las habilidades sabe cómo manejar al grupo como transmitir por toda la experiencia que ya tiene pero que al momento de que se le dice hay que utilizar una nueva herramienta hídole empieza a patinar, empieza a tener muchos problemas, adicionalmente para dar cobertura nacional servicio profesional docente habilito una página en donde se tiene que capturar evidencias y otras cuestiones.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Es que no es como antes que tenía que ser lo de los maestros.

**Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo.** Sabemos también por experiencia que no en todas las escuelas hay disponible una máquina, y esto le implica al docente un trabajo adicional, a veces desplazarse a otro lugar para poder trabajar y poder subir sus evidencias, entonces si estamos conscientes de eso en el Instituto, sabemos insisto que el desfase este que tenemos marca una gran diferencia en el resultado donde se presenta lo que usted comenta, la evaluación otra vez no es lo único no es la herramienta es una de las herramientas, y además aplicar un examen no es evaluar eso es examinar, la evaluación es más amplia, es más completa nosotros por experiencia lo que hemos visto también es que hay docentes que la evaluación resultan satisfactorios pero en el aula hídole nomás no da una, y hay docentes que dan resultados insatisfactorios en la evaluación pero son excelentes impartiendo clase, bien dado fundamentalmente por este desfase si, otra cuestión que se presentó en la primera evaluación que vale la pena acotar un número importante de docentes a nivel nacional resultó insuficiente porque no pudo capturar su evidencia no pudo trabajar con el sistema, el sistema funciona todo esto lo califica CENEVAL y le entrega los resultados a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, el INEE no emite resultados ni califica pruebas, esto vale la pena mencionarlo, pero lo que si nos estamos dando cuenta es que son 4 niveles nivel 1 es insuficiente, nivel 2 para que un docente obtenga un resultado suficiente tiene que haber obtenido en los 3 o 4 instrumentos que utiliza para evaluar nivel 2, si obtiene nivel 3 o 4 ya puede llegar a destacar, nos dimos cuenta de que aunque fuera en uno solo de los instrumentos obtiene nivel 1 y se va insuficiente, entonces pudo haber obtenido suficiente en el examen en alguno de otras etapas también pero con una que se haya atrasado se haya atorado no haya, el sistema no haya captado ya fue insuficiente que paso, que en buena medida la evaluación que siguió se le dijo al docente presentas únicamente en la etapa en la que resultaste insuficiente no tienes que presentar toda la



evaluación porque no es correcto, entonces aquí el mensaje también es que la evaluación va adecuándose, va modificándose conforme viene la necesidad con el docente, no es estática y no establece reglas a rajatabla tratamos de hacer una evaluación lo más justa posible, yo les hago un comentario nada más, más menos tenemos un millón y medio de docentes en todo el país, para poder evaluar a esos docentes, lo ideal es que fuera incito que fuera en el salón de clases en el aula, se les pudiera filmar y hubiera personas ahí viendo cómo se están desempeñando, eso es imposible, es ideal pero es imposible hacerlo por la cantidad de recursos que implica tanto monetarios como recursos involucrados, no se puede, tenemos que instrumentar alguna alternativa que nos permita poder acercarnos de alguna manera al docente y por eso en buena medida se le pide su participación, entonces él tiene que participar aportando elementos en la planeación didáctica argumentable en el diagnóstico que tiene que realizar en donde nos pueda dar elementos de contexto, en donde él pueda transmitir oye no tengo energía eléctrica en mi escuela, no tengo computadoras, no nos han dado capacitación, todo eso forma parte de un diagnóstico que vale la pena conocer, porque entonces lo tenemos de primera mano del docente y en base a ese diagnóstico se puede empezar a trabajar alguna situación, entonces bueno eso es en cuanto a servicio profesional docente, tenemos por último, la última evaluación que le denominamos...

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** Doctor a mí me tocó estar en la reforma educativa en México y es este punto el más, de todos pues incendio a México casi, un día ahí salimos en medio de una cantidad de pedradas muy respetables por parte de manifestantes que precisamente al hablar de que algunos Maestros después de una evaluación iban a quedar fuera, yo fui Maestro en la Universidad de Tamaulipas y conozco la educación, entonces aquí las terminologías parece que tenemos diferentes ideas, al menos conceptos, nosotros habíamos visto que lo más importante era ir disminuyendo las etapas, la cantidad de Maestros que no superaban para eso tenía que haber una evaluación y como usted dice la evaluación es mucho más superior a un examen, porque, porque detecta las deficiencias, entonces la evaluaciones en los periodos que es muy importante y aquí no lo veo es que dentro de una evaluación y un examen hay un periodo de capacitación y desarrollo, capacitaciones en cuanto actualizar y desarrollo es en cuanto a cómo interpretamos la educación cada uno de los Maestros, entonces nosotros veíamos que este espacio entre la primera evaluación que detectaba las deficiencias de nuestros Maestros a nivel de factor dominante pasaban a capacitación y desarrollo fundamentado en donde es donde estamos mal, o sea donde nuestros Maestros están fallando más para entrar a la capacitación y





desarrollo y en el segundo examen esa cantidad disminuyera, posteriormente otra evaluación para ver donde habíamos fallado y esa tercera disminuyera hasta que quedara un grupo de lo más pequeño posible vaya, para ser Maestro hay que tener aptitudes naturales, el que no tiene voz, el que no tiene facilidad de palabra, el que no tiene tolerancia, el que no tiene paciencia no puede ser Maestro ni lo va a enseñar usted a ser Maestro, sin embargo lo que vimos que muchas veces algunos habían tomado las clases de normal pero no tenían las aptitudes necesarias para ponerse frente a un grupo porque no tenían tolerancia, porque no tenían paciencia, porque no tenían facilidad de palabra etcétera, entonces la evaluación era lo que te decía, si eres muy inteligente si sabes mucho pero a la hora que te pones frente a tu grupo no lo sabes expresar porque no es tu aptitud, son otras, entonces la parte importante aquí que no lo vi, por eso le quería preguntar, el examen ya es más concreto, es decir a ver que tanto avanzamos en, pero no estaba viendo aquí, veía yo un hueco entre evaluación y mejora de la educación, es obvio que la evaluación te va a llevar a la mejor educación pero hay que hacer algo por donde estábamos mal. En el 2012 más o menos por ahí y le quería hacer esta pregunta porque siempre me dejó muy preocupado, hablábamos que en nuestro Estado estaba en el 28 lugar de 32 Estados, lo cual nos decepcionaba muchísimo o sea la educación en realidad se había venido abajo cada vez más y eso no era lo peor cuando hacen un examen de nuestro país a nivel mundial de 40 países quedamos en el 38 como que nos había gustado el 8 no, entonces era muy preocupante y teníamos que ir hacia adelante y eso era en el 2012, yo salgo de la Diputación Federal en el 2015 yo fui parte de la Comisión de Educación y era muy estresante saber en dónde estabas y se hace este programa que en verdad nos dio mucho, nos motivó mucho a que íbamos a salir adelante claro se le dieron todas las interpretaciones negativas que pudo haber ido, no era la intención del programa eliminar Maestros al contrario era prepararlos cada vez y los que quedaran que tenían que hacerse la transferencia a otros departamentos fuera el mínimo, aquel que en realidad no tenía las aptitudes, entonces mi pregunta es Doctor es importante si hablamos de evaluación y examen hablar de capacitación y desarrollo en ese espacio y en cada fase que hacemos una evaluación y un examen decir mi propósito es que en la siguiente haya menos y si hay una tercera ahí va a ser mínimo, si me explico y ver, es importante para nosotros los Diputados saber hemos avanzado estos programas, estos proyectos hay muchas otras cosas que vienen dentro de la reforma, pero hablo usted la organización racional del Trabajo tenemos ventilación, iluminación, contamos con la tecnología más moderna para seguir avanzando esa es parte de la educación, Doctor hemos avanzado estamos en un punto muerto, tenemos el proyecto, que bueno, porque hay un proyecto que nos



dirige hacia allá, pero hemos avanzado Doctor estamos en posición buena para hacerlo.

**Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo.** Yo creo que empezamos avanzar apenas. La semana pasada estuve en la Ciudad de México en la Secretaria de Educación Pública hizo 2 presentaciones al Instituto, una que tuvo que ver con servicio profesional docente y otra que tuvo que ver con formación continua y en el área de formación continua están empezando a trabajar, eso es porque el área de formación continua si bien no se va a preparar al docente para la evaluación, si se le une una oferta suficiente de cursos como para que él pueda desarrollar o subsanar las posibles deficiencias que tengan ya hay un curso ahorita en línea muy robusto por parte de la Secretaria de Educación para los docentes, se están preparando otros más, lo que yo le puedo comentar Diputado es que no avanzamos porque la oferta de cursos que había no era pertinente, en buena medida el inicio de la evaluación fue muy, quiero decir muy tropicado, fue muy rápido y hubo cuestiones que no se hicieron como tenían que haberse hecho, es decir si yo voy a evaluar un docente primero le doy las herramientas y los elementos para evaluarlo y después lo evaluó y aquí fue al revés, primero te evaluó y después te doy las herramientas y los elementos pero como ya traíamos el tiempo encima lo que se hizo fue hacer una oferta de cursos, yo mencionaba que algo que nos había faltado dentro de esos principios que maneja el Instituto es el dialogo con los actores educativos. No hubo ese dialogo finalmente, aquí lo que se hizo fue arrancar y ya que teníamos el problema encima todos como actores educativos lo que se hizo fue tomar los cursos que ya estaban disponibles y acercarlos más al Maestro y decir aquí está la canasta, pero no eran cursos pertinentes, ni servían finalmente para las nuevas habilidades y requerimientos de los nuevos programas de estudio ni de lo que estaba planteando la evaluación, ha costado mucho trabajo darle vuelta a eso y empezar a plantear ya cursos que puedan ser más pertinentes y que le puedan servir realmente al docente, una crítica constante que a nosotros nos hicieron llegar fue esa, los cursos que dan no me sirven, como me puedo preparar de mejor manera si no tengo en donde ni como, y la otra cuestión que fue una promesa que hizo la Secretaria de Educación Pública también se cumplió a destiempo que es el acompañamiento, yo le puedo comentar que para la evaluación de desempeño de este nuevo modelo que se va a llevar a cabo en noviembre va a ser un proceso de 12 semanas y durante esas 12 semanas va haber cursos y va haber apoyo para los docentes, porque puedo asegurarlo, porque además del trabajo que está desarrollando la Secretaria de Educación Pública está de por medio el Instituto se metió también ya a checar como van a ser los apoyos que se le van a ofrecer el docente, entonces la idea es



si darle algo que le sirva, si bien no es guía para responder, por ejemplo que elabore una planeación didáctica, un diagnóstico de sus alumnos del contexto en el que está inmerso su grupo y de la escuela, no le van a decir cómo hacerlo, no le van a dar la receta para hacerlo pero si le van a decir cuáles son los elementos fundamentales que debe de considerar para el diagnóstico etcétera, esa parte que es el apoyo que necesitan y también quiero comentarle si bien el Instituto ha evaluado alumnos y docentes también tenemos evaluación de escuelas y en la evaluación de escuelas lo que vemos son las condiciones en las que están operando, si falta alguna situación de infraestructura como están los programas también y como están trabajando los docentes y los directores, esa es la última evaluación que tenemos que se llama EVOE así se denomina, como comentario la instrumentamos en 2015 y pues nos provocó también pedraditas y pedradotas porque decían "otra evaluación, que les pasa", pero no fue evaluación tal cual para docentes ni para alumnos, era para la escuela, en donde es informativa, se le pregunta al docente y a los directivos como están trabajando, en Tamaulipas se llevó a cabo en 2016, 67 planteles de educación media superior que incluyo 2004 alumnos, 530 docentes y 67 directores, eso fue el año pasado, empezamos con educación media superior y para octubre de este año vamos a llevarla a cabo en preescolar también aquí en Tamaulipas, entonces básicamente eso es lo que manejamos.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** Cuál es la calificación Doctor a nivel general que tenemos en lo que se refiere infraestructura, las herramientas que tiene el Maestro para poder impartir una clase en un ambiente en donde pueda ser aprovechado, que cuente con todas las herramientas necesarias para realizarlo yo conozco muchas escuelas...

**Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo.** Yo creo que nos falta mucho todavía, si bien....

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** Los Maestros trabajan ahora sí que a veces con las uñas y luego les exigimos, les exigimos buenas calificaciones cuando no tienen lo esencial, lo elemental para trabajar, eso es algo que tiene que tomar en cuenta el Gobierno, en cada presupuesto federal en donde nos hemos caído luego luego voltean a ver el rincón de educación a ver si cortan un pedacito.

**Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo.** Una situación que hay que remarcar es que el sexenio pasado se invirtió en educación básica primarias básicamente en infraestructura, sanitarios, techumbres, aulas, auditorios, comedores en algunos



casos, si pero fundamentalmente fue en primarias, en secundarias y prepas muy poquito yo me atrevería a decir que es escaso y en buena medida también porque en media superior pues tenemos un problema adicional que es la dispersión del sistema, está totalmente disperso, varios organismos dependen de la Ciudad de México y creo yo que piensan incorrectamente que están en el limbo porque no están ubicados en Tamaulipas, si están ubicados en Tamaulipas depende de la autoridad educativa estatal y tienen que informar y tienen que, sin embargo se van por libre y el problema es que no tenemos información realmente de como esta y eso limita también mucho creo yo desde el punto de vista de planeación desde, si requieren los entes, que tipo de docentes, cuantos docentes, hasta la información de infraestructura de requerimientos que tengan para poder dotar a los docentes.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** Una de las principales precisamente motivaciones de este gobierno federal, para efectos de llevar esa reforma educativa era que por ejemplo en el dos mil doce aprobamos quinientos mil millones de pesos como presupuesto de educación de los cuales el setenta al ochenta por cierto estaba en gratificaciones, prestaciones, compensaciones, sueldos y salarios de maestros pero no sabíamos cómo Cámara de Diputados que estábamos aprobando el Presupuesto cuantos maestros tenía México, esa era una verdad, entonces dentro de la Reforma iba a haber ese control de los maestros y se suponía que iba a quedar un recurso muy importante para mejorar la infraestructura motivar e incentivar los recursos de los maestros que en realidad estaban frente a una Escuela, esa fue una de las motivaciones más grandes y una de las razones por la cuales la Reforma aparte de mejorar el nivel académico se llevó a cabo, tenía que haber un control sobre la Educación, definitivamente y motivaba mucho a pensar que bueno al controlar eso íbamos a tener recursos para infraestructuras y mejores sueldos y salarios pero se vino las malas interpretaciones algunas por desconocimiento y algunas con malas intenciones y bueno se nos cayó todo, se cayó se detuvo todo pero veo Doctor me da mucho gusto que traigamos un proyecto muy importante para saber dónde estamos, que es lo primero que tenemos que saber, cuál es nuestra situación no taparnos los ojos y decir tenemos que ir hacia adelante.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Lo que no se evalúa.

**Presidente:** Doctor una pregunta, yo tengo una de las dudas que dice usted por ejemplo, hoy van algunos compañeros por la segunda oportunidad, pero existe más de un ochenta por cierto que no ha sido evaluado.



**Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo.** Sí.

**Presidente:** De a partir de Septiembre de dos mil trece de donde entra la Reforma pues ya vamos para cuatro años casi, hay miedo a que se caiga esto?.

**Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo.** No. No es miedo, mire, el país hablando a nivel de nación tiene una capacidad para evaluar docentes determinados, a que me refiero a que en todos los estados hay cierta infraestructura que podemos utilizar para evaluar, no hay más en este momento disponible lo que le puedo decir es que en el caso específico de Tamaulipas por ejemplo se está utilizando al cien por cierto la estructura que existe, con la que se cuenta para poder evaluar a los docentes hay un rezago muy importante en número de docentes a evaluar, si lo entendemos pero estamos limitados por esa capacidad que existe es decir no hay manera en este momento de evaluar a más docentes de los que estamos hablando.

**Presidente:** Hoy ya no hay.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Sí porque incluso se quejaban no sé cómo este ahorita los de Rio Bravo, yo vengo de la Frontera que para evaluar se tenían que venir a Ciudad Victoria, implicaba transporte, hotel y la situación de inseguridad algunos ni vinieron por situaciones de ese tipo.

**Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo.** Y además de una manera creo yo, inequitativo injusta porque el docente tiene que absolver esos gastos.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Si son gastos.

**Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo.** Algo que no debería de ser, la idea es que estuvieran sedes desconcentradas es decir tuviéramos en la frontera a lo mejor en Reynosa, algo que pudieran converger ahí en Nuevo Laredo, de Matamoros.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Si porque es el mismo día, vas y vienes.

**Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo.** Si y no venir hasta acá. El detalle es que nuevamente insisto no contamos con la infraestructura es decir el problema real que tenemos es que no tenemos infraestructura suficiente prácticamente en





ningún estado de la República para poder evaluar a un número mayor de docentes y poder cumplir en un momento dado con mayor rapidez en poder evaluar a todos los docentes.

**Presidente:** Pero había un estancamiento no Doctor, porque en su momento iba a haber dos evaluaciones por ciclo escolar a mi conocimiento, iba a haber dos evaluaciones no se han llevado a cabo esta última se hizo una invitación el que desee evaluarse, es decir cambia la situación hoy ya no hay el sorteo de que va Juan Pérez y va María y va Pedro, no, el que desee evaluarse parte de los compañeros que en su momento presentaron mucho las quejas que tampoco se les ha dado los incentivos de aquellos que habían aprobado, hubo otra falla más.

**Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo.** Aquí hay un actor que nadie menciona y yo creo que nadie mencionamos no sé si sea por miedo, en realidad es la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Hacienda recoge el recurso que hay disponible y no ministra, hay un compromiso por parte de la Secretaría de Educación Pública, de reconocer a esos docentes que han resultado sobresalientes sin embargo, la Secretaría de Hacienda no da el recurso, entonces, yo entiendo los reclamos si son justos, son correctos el detalle aquí es que estamos agarrados de manos a la mayoría de los actores educativos para poder destrabar en un momento dado y cubrir ese requerimiento, por otro lado quiero comentarle la evaluación no es optativa, no es quien quiera, es una prerrogativa de la autoridad educativa seleccionar a los docentes de acuerdo a los criterios que se van a evaluar, tuvimos un una yo no la llamaría una detención tuvimos una adecuación cuando vienen los reclamos de los docentes, nosotros al término de cada evaluación levantamos una encuesta, esas encuestas se concentran en el Instituto y sirvieron mucho además de otras evaluaciones externas que nos hicieron, para determinar dónde estaban los problemas y que los docentes ya los habían detectado decían esto está mal; para poder replantear esta evaluación tuvimos que frenar, entonces en la segunda etapa de dos mil dieciséis se llevó a cabo una evaluación que llega diferente, por ejemplo ya no había método de casos, el examen estaba elaborado de otra manera más accesible al docente, nosotros también entendemos que estar ocho horas encerrados resolviendo el examen, hijole es muy pesado; y se trato de ir modificando las cuestiones para hacerlo más amable, si puedo utilizar el término pero sin trastocar o sin violar la normatividad vigente, entonces por eso fue esto tuvo un.. y ahí si se dijo vamos a abrir un espacio entre agosto, no se no recuerdo si fue en agosto no recuerdo si fue en agosto o en septiembre del año pasado que se dijo a ver va a haber un pequeño compás de espera se va a abrir un espacio el docente que quiera



evaluarse ahorita hágalo o se evalúa el año que viene, pero nada más referido a esa modificación que hubo del examen, a partir de este año nuevamente la evaluación es obligatoria para todos los docentes y así está asentado en la Constitución.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Me parece la verdad estas directrices en lo que urgía aquí de las Escuelas Normales yo creo que es algo fundamental ojala la estrategia que se vaya a implementar en esa reunión este sea la adecuada porque es muy importante, pues los que ya hasta sin servicio definitivamente hay que prepararlos, capacitarlos, ver la circunstancia pero es muy importante los que te están formando a tus formadores, desde el momento y bien lo marcan aquí desde el momento en que los reciben porque no es posible que entre una persona que desee ser maestro de nivel Primaria que no tenga una excelente ortografía, que no sepa las operaciones básicas fundamentales ósea que no tenga conocimientos mínimos porque en la Normal no te enseñan eso, te enseñan la metodología, la fundamentación, como llevar, como conducir un alumno, la cuestión psicológica, entonces el perfil de egreso está siendo demasiado deficiente y eso se refleja después en el aula, verdad entonces es muy importante este cambio, bueno como están actualmente funcionando las escuelas con ese año de tutoría pues no está dando resultado verdad, porque no hay quién los tutore no tienen la culpa tampoco ellos, entonces pues si no tenemos con que hacerlo yo creo que es importante reestructurar el plan de estudios de las escuelas normales y por el otro lado regular aquellas escuelas normales privadas porque hoy por hoy para sustentar este el examen para poder ser maestro de primaria pues no te exigen ser egresado únicamente antes lo que salíamos de las normales éramos los únicos que teníamos es derecho, hoy un Ingeniero un Arquitecto un Licenciado pueden tener derecho a formar y porque creo yo y es un juicio muy a priori que estoy estableciendo porque nos están ganando las plazas a los normalistas, bueno pues precisamente porque a lo mejor el normalista trae la metodología pero los conocimientos básicos si los trae el Ingeniero, los trae el Arquitecto, los trae el Licenciado en Psicología y nos están ganando es parte importante de la formación, de ninguna manera niego que se le cierre a alguien las puertas si está preparado para ser docente pero sí creo que el no mejorar nuestro plan de estudios en educación normal está llevando a aquel que decide desde los inicios de su formación a incursionar dentro de la docencia lo estamos copando es mejor decirle cuando presenta un examen inicial sabes qué, no tienes el perfil de ingreso para ser maestro y búscale por otro lado otra carrera.



**Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo.** Estas directrices fueron las que se hicieron llegar, tanto a la anterior administración como a la nueva, y el comentario fue como les decía que revisarán la respuesta que habían dado ya y si había necesidad de adecuarla, pues les pedíamos que las adecuaran porque consideramos que es urgente y para cerrar si me permite yo si quisiera hacer un comentario, el Instituto está trabajando tanto a nivel de oficinas centrales como aquí en el Estado persiguiendo estos objetivos, es algo que tenemos en mente todo el tiempo y estamos trabajando fundamentalmente en ese sentido, entiendo y entendemos a nivel de oficinas centrales que el problema fundamental son los recursos, el dinero, yo creo que para esto pueda funcionar tanto las directrices como el programa estatal de evaluación y mejora de la educación, requiere que primero se pueda incluir dentro del Programa Sectorial de Educación, y que se puedan incluir también las acciones dentro de los programas operativos anuales con vistas a qué?, a que el año que viene se pueda conseguir recurso, ósea un conteo de recurso para poder aterrizar esto que necesitamos, yo si quisiera pedirles que evaluarán esta posibilidad no está en las manos del Instituto pero ni en las manos de nosotros esta intervenir en este proceso pero consideramos que sería muy valioso y muy provechoso para todos de entrada que se consideraran para programas sectorial de educación, que es un esfuerzo que no va a ser de un año definitivamente y que si nos va a poder rendir resultados a mediano plazo y que para el año que viene dentro de los programas operativos anuales hubiera algún recurso para empezar a instrumentar acciones tendientes a mejorar esta situación.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Hay que anotarlo para el presupuesto.

**Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo.** Al contrario muchas gracias, ahí está el directorio, nuestro correo electrónico, nuestro teléfono estamos ubicados en el Ejido Benito Juárez, delante de donde termina el estacionamiento de una tienda departamental, en la salida Monterrey.

**Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo.** Estamos a cincuenta metros para no hacer comercial.

**Presidente:** Yo quiero agradecer nuevamente la presencia del Doctor Rafael Alfonso Uribe, gracias Doctor por venir aquí al Congreso, por venir aquí a platicar con nosotros créame que le soy bien sincero he aprendido mucho en este rato y en este dialogo y creo que nos va a servir mucho porque tanto exhortos como



iniciativas que lleguen de éste tipo pues vamos a tener una idea más amplia de cómo está realmente trabajando en nuestro Estado el Instituto.

**Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo.** Yo le agradezco mucho la oportunidad, les agradezco mucho su atención y me reitero a las órdenes.

**Presidente:** Muchísimas gracias.